

27922 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

1. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

2. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4. No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Requisitos específicos para cada tipo de plaza:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad: Titulo de Doctor.

3.3 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

4. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España número de cuenta 304.052.392/4 a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

6. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

7. Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión, notificará a todos los aspirantes, fecha, hora y lugar del acto de presentación.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 9 de noviembre de 1992.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

375. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Actividad docente a realizar: Análisis Contable y Auditoría. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: una.

376. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidades. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Hispánica. Actividad docente a realizar: Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

377. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas Históricas». Departamento al que está adscrita: Patrimonio Histórico Artístico y de la Cultura Escrita. Actividad docente a realizar: Paleografía y Diplomática. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

378. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

379. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

380. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía. Actividad docente a realizar: Economía Política. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

381. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física, Química y Expresión Gráfica. Actividad docente a realizar: Física (Plan de Estudios de

la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

admitido al concurso número convocado el, para cubrir la/s plaza/s de
 Área de conocimiento
 Departamento, a cuyos efectos presenta la siguiente documentación.

ANEXO II

Don, con documento nacional de identidad, nacido en, el, con domicilio en, calle, Código Postal, teléfono, estando en posesión del título de Solicita ser

(Lugar, fecha y firma.)

Magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de León.

ANEXO III

1.- DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

2.- TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)		
TITULO	Fecha publicación	EDITORIAL

7.- PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)			
TITULO	Revista	Fecha publicación	N.º de pag.

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

8.-OTRAS PUBLICACIONES

9.-OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

CONTINUACION PUBLICACIONES (ARTICULOS)			
TITULO	Revista	Fecha publicacion	Nº de pag.

CONTINUACION COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS	
---	--

10.-PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
---	--

11.-COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
--	--

(*) Indicar el título, lugar, fecha, entidad organizadora (nacional o internacional)

14.-CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACION)

15.-BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA)

12.-PATENTES

13.-CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)

14.-ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	17.-OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION	18.- OTROS MERITOS
---	---	--------------------

27923 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes convocados por Resolución de 18 de junio de 1992.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 18 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 12 de noviembre de 1992.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza número 13/1992

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS»

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Aguera Carmona, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretaria: Doña María Victoria Rodríguez Barbudo, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Joaquín Julián Camón Urgel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Luis Domínguez Roelnillo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Jesús Pedro Laborda Val, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Amador Jover Moyano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.